AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES REGLAMENTADAS POR EL DECRETO 753 DE 2019

El abajo firmante identificado(a) como aparece al pie de mi firma, manifiesto que autorizo de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría Distrital del Hábitat con NIT. 899.999.061-9, a través de sus delegados, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Para los efectos correspondientes, anexo a la presente, la consulta correspondiente.

Dada en Bogotá a los 29 días del mes de diciembre de 2025.

AUTORIZA



JHON FREDY GÓMEZ TRUJILLO
C.C. 1.018.447.936 de Bogotá D.C.